



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
PUERTO NAPO
Administración 2023-2027 *Unidad y Progreso*

CONVOCATORIA NO. 23

Puerto Napo, 08 de diciembre del 2025

Señores

Sra. María Albiño

Sra. Emma Tanguila

Sr. Wilson Andy

Mgtr. Roberto Villalba

VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PUERTO NAPO

Presente

CONVOCATORIA

De conformidad al art. 318 del COOTAD; se convoca a sesión ordinaria para el día jueves 11 de diciembre del 2025 a las 14H00 en la sala de Vocales del GAD Parroquial, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Constatación del quórum e Instalación de la sesión.
- 2.- Aprobar del Orden del Día.
- 3.-Conocer y aprobar, en segunda instancia la proforma presupuestaria del GAD Parroquial de Puerto Napo correspondiente al ejercicio fiscal 2026.
- 4.-Aprobar del Acta
- 5.-Clausura.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
HECTOR HUGO LEON
TANGUILA
Validar digitalmente con FIRMAC

Lic. Héctor León
PRESIDENTE GADPRPN



puerto napo <gadprpuertonapo@gmail.com>

CONVOCATORIA No.23 UNA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PUERTO NAPO

1 message

Mon, Dec 8, 2025 at 3:00 PM

puerto napo <gadprpuertonapo@gmail.com>

To: leotanguila-1981@hotmail.com, maria1983alvi@hotmail.com, wilson.andyc80@gmail.com,
esthelacalapucha27@gmail.com, robertoq80@gmail.com, carlosjaramillo99@gmail.com,
areatecnicagadprpn@gmail.com, compubptonapo@gmail.com

De conformidad con el art. 318 del COOTAD; se convoca a sesión ordinaria para el día jueves 11 de diciembre del 2025 a las 14H00 en la sala de Vocales del GAD Parroquial.

Saludos Cordiales
Esperando su puntualidad



CONVOCATORIA 23 JPPRN DEL 11 de DICIEMBRE 2025-signed.pdf
322K



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
PUERTO NAPO
Administración 2023-2027 *Unidad y Progreso*

MEMORANDUM No. 00267-GADPRPN-P-HL-2025

PARA: Sr. Wilson Andy, Sra. María Albiño, Sra. Emma Tanguila,
Mgtr. Roberto Villalba

VOCALES DEL GADPRPN

DE: Lic. Héctor León
PRESIDENTE DEL GADPRPN

FECHA: Puerto Napo, 10 de diciembre del 2025

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE SESIÓN CONVOCADA

En atención a la planificación institucional y considerando el desarrollo del proyecto **"FORTALECIMIENTO DEL ENCUENTRO ÉTNICO CULTURAL POR LOS 105 AÑOS DE TRAYECTORIA DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO 2025"**, cuyas actividades se ejecutarán del 11 al 15 de diciembre de 2025, me permito informar que la sesión convocada para el jueves 11 de diciembre de 2025 deberá ser reprogramada, debido a la participación operativa y administrativa del GAD Parroquial en dichas festividades.

En tal virtud, en consenso mayoritario se dispone trasladar la reunión para el miércoles 10 de diciembre de 2025, en el horario 14H00pm, con el fin de garantizar la presencia de todos los vocales y asegurar el tratamiento adecuado de los puntos previstos en el orden del día.

Agradezco su puntual asistencia y compromiso con la gestión institucional.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR HUGO LEON
TANGUILA**
Validar electrónicamente con FirmasC

Lic. Héctor León T.
PRESIDENTE DEL GADPRPN



puerto napo <gadprpuertonapo@gmail.com>

REPROGRAMACION DE LA CONVOCATORIA No.23

1 message

Wed, Dec 10, 2025 at 10:33 AM

puerto napo <gadprpuertonapo@gmail.com>

To: leotanguila-1981@hotmail.com, esthelacalapucha27@gmail.com, maria1983alvi@hotmail.com, wilson.andyc80@gmail.com, robertoq80@gmail.com, areatecnicagadprpn@gmail.com, compubptonapo@gmail.com, carlosjaramillo99@gmail.com

Saludos Cordiales

Estimados/as Vocales del GADPRPN:

Por medio de la presente, me permito remitirles el Memorando referente a la **reprogramación de la Convocatoria N.º 23**, notificándoles que la sesión ha sido **reagendada para el día de hoy, 10 de diciembre de 2025 a las 14H00 en la sala de Vocales del GADPRPN**

Agradezco su atención y gentil confirmación de recepción.

Adj. Memorando No.00267

**MEMORANDUM No.00267(1)-signed.pdf**

319K



**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS PARA SESIONES DE LA JUNTA
PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO**

FECHA DE SESION: 10 -12 - 2025

LUGAR: SALA DE VOCALES

HORA: 14H00

NOMBRES	NO. CEDULA	Nombre persona que recibe	Hora recibido y fecha	FIRMAS
Lic. Héctor León	150053901-2	Héctor León	08/12/2025; 15H00 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Sra. María Albiño	1500640779	María Albiño	08/12/2025; 15H00 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Sra. Emma Tanguila	1500761265	Emma Tanguila	08/12/2025; 15H00 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Sr. Wilson Andy	1500647290	Wilson Andy	08/12/2025; 15H00 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Mgtr. Roberto Villalba			08/12/2025; 15H00 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
PUERTO NAPO
Administración 2023-2027 *Unidad y Progreso*

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL 2025

Lugar: SALA DE VOCALES - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PAROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO

Hora convocada: 14h00

NO.	NOMBRES	C.I.	FIRMA
1	Lic. Héctor León	150053901-8	
2	Sra. María Albiño	150069077-9	
3	Sra. Emma Tanguila	150076126-5	
4	Sr. Wilson Andy	150064722-0	
5	Mgtr. Roberto Villalba		
6	Ing. Com. Ruth Verdezoto	150058394-2	
7	Ing. Marcos Irazábal		



ACTA NO. 23

A los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, previa convocatoria No. 23, proceden a reunirse los señores vocales de la Junta Parroquial en la sala de Vocales del GAD Parroquial, en la parroquia de Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del quórum e Instalación de la sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Conocer y Aprobar en segunda instancia la proforma presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Puerto Napo correspondiente al ejercicio fiscal 2026.
- 4.- Aprobación del acta.
- 5.- Clausura.

DESARROLLO

1.- Constatación del quórum e Instalación de la sesión

Se constata la presencia de los señores Vocales: Licenciado Héctor León, señora Emma Tanguila, señora María Albiño y Wilson Andy. Se deja constancia que el Mgtr. Roberto Villalba no asistió a la reunión. Al existir el quórum reglamentario, la sesión se instaló y desarrolló válidamente

El señor Presidente, de conformidad con la planificación de trabajo, convoca en horas de la tarde a la presente sesión. Mediante memorando se dispuso el traslado de la convocatoria No. 23 para el día 10 de diciembre de 2025, considerando que el 11 de diciembre se dará inicio a las festividades de la Parroquia por sus 105 años de parroquialización, con el fin de dar continuidad a nuestras obligaciones institucionales y adoptar las mejores decisiones. Cabe indicar que, en una primera instancia, ya se llevó a cabo la respectiva reunión, en la cual la propuesta fue aprobada por mayoría de votos. En esta segunda instancia, se procederá nuevamente conforme consta en el punto número tres del orden del día: Conocer y aprobar en segunda instancia la proforma presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Puerto Napo correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Señores vocales, damos inicio a la reunión. El señor Presidente declara instalada la sesión, siendo las catorce horas con veinticinco minutos.

2.- Aprobación del Orden del Día

El señor presidente manifiesta una vez dado el orden del día de la convocatoria No.23 queda a consideración de los vocales para la aprobación del Orden del día.



Seguidamente se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día.

La Sra. María Albiño expresa su saludo a los presentes y manifiesta, aprueba el punto número dos.

El señor Wilson Andy expresa un saludo a los presentes, manifiesta su aprobación del punto número dos.

La Sra. Emma Tanguila expresa un saludo a los presentes manifiesta su aprobación del punto número dos.

El señor Presidente, considerando las opiniones de los presentes, aprueba el punto número dos.

En conclusión, Resuelven:

- ✓ Se aprueba el Orden del Día por decisión mayoritaria.

3.- Conocer y Aprobar en segunda instancia la proforma presupuestaria del GAD Parroquial de Puerto Napo correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

El señor Presidente recuerda a los señores vocales la importancia del primer filtro de participación ciudadana, como una etapa fundamental dentro del proceso de planificación y presupuesto participativo. Informa que, si bien algunos dirigentes comunitarios participaron activamente en las convocatorias realizadas, otros no asistieron a las mismas. Durante dicha reunión, los dirigentes presentes procedieron al análisis, debate y aprobación de diversas propuestas, priorizando proyectos para varias comunidades. En este sentido, el señor Presidente recalca a los señores vocales que el criterio y la decisión son de carácter individual, exhortándolos a actuar de manera responsable y conforme a la normativa legal vigente, tal como es de su conocimiento. Asimismo, recuerda que en la reunión anterior se solicitó considerar la construcción de un escenario en la Institución, la Unidad Educativa Fiscomisional San Francisco Javier y el mantenimiento del Subcentro de Salud de la cabecera Parroquial de Puerto Napo. En esta segunda instancia, informa que, ante la ausencia de la representación de dicha institución durante la priorización del presupuesto participativo, se analizarán alternativas que permitan brindar apoyo, siempre y cuando se cumplan correctamente todos los procedimientos establecidos, a fin de evitar observaciones futuras por parte de los organismos de control, en especial la Contraloría General del Estado. En este contexto, se plantea que el tema sea discutido en el seno de la Junta Parroquial y que conste como resolución en el acta correspondiente, considerando que, una vez priorizado el presupuesto, existen obras aprobadas para diferentes comunidades, las cuales podrán ejecutarse o no, dependiendo del cumplimiento de los requisitos establecidos. Se aclara que las comunidades priorizadas deberán cumplir con dichos requisitos; caso contrario, de no ejecutarse una obra, se podrá proceder con una reforma presupuestaria. De igual manera, se indica que, en caso de existir un mayor presupuesto disponible, será necesaria la autorización de los miembros de participación ciudadana y del Consejo de Planificación Parroquial, para lo cual se deberá convocar nuevamente y cumplir con el respectivo filtro de participación. Una vez cumplido este proceso, el tema retornará a la Junta Parroquial para su resolución final. De esta manera, se podrá establecer un compromiso institucional con la Unidad Educativa Fiscomisional San Francisco Javier, Mantenimiento del



Subcentro de Salud de la cabecera Parroquial de Puerto Napo y proceder conforme a la normativa vigente, además la proforma presupuestaria se ajusta lo referente al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-195 del Ministerio del Trabajo El Salario Básico Unificado (SBU) para Ecuador en 2026 se fijó en \$482,00 mensuales.

La Sra. Joselyn Andy Secretaria del GADPRPN procede a tomar votaciones del punto número tres.

La Sra. María Albiño expresa su saludo a los presentes y ratifica lo manifestado en la sesión No. 20 de fecha treinta del dos mil veinte y cinco, dicho eso apruebo el punto número tres.

El señor Wilson Andy expresa un saludo a los presentes, manifiesta su aprobación del punto número tres.

La Sra. Emma Tanguila expresa un saludo a los presentes manifiesta su aprobación del punto número tres.

El señor Presidente, considerando las opiniones de los presentes, aprueba el punto número tres.

En conclusión, Resuelven:

- ✓ Se aprueba el punto número tres por decisión mayoritaria.

4.- Aprobación del acta

Interviene el Presidente Lic. Héctor León manifiesta, compañeros vocales como ustedes conocen que es de suma importante el tema que se trató en primera instancia ahora es la segunda instancia.

Sra. Secretaria Joselyn Andy procede a tomar votaciones del punto número cuatro a los presentes.

La Sra. María Albiño manifiesta, Aprueba el acta.

El señor Wilson Andy manifiesta, Aprueba el acta.

La Sra. Emma Tanguila manifiesta, Aprueba el acta

El señor Presidente, considerando las opiniones de los presentes, aprueba el punto número cuatro.

En conclusión, Resuelven:

- ✓ Se aprueba el punto número cuatro por decisión mayoritaria.



5.-Clausura.

El señor Presidente, Lic. Héctor León, agradece a los señores vocales por el apoyo brindado y manifiesta que, de esta manera, se continuará trabajando en los proyectos aprobados, en beneficio de la población de la parroquia y de sus comunidades. Señala que cada responsable deberá cumplir con las actividades asignadas, actuando siempre con transparencia, a fin de evitar inconvenientes a futuro. Asimismo, menciona que se aproximan las festividades de la parroquia, por lo que exhorta a trabajar de manera conjunta para el éxito al Conmemorar los 105 años de Parroquialización de Puerto Napo, con estas pequeñas palabras dejo clausurada la sesión No. 23, siendo las quince horas con quince minutos.

Lic. Héctor León
PRESIDENTE DEL GADPRPN

Sra. Joselyn Andy
SECRETARIA DEL GADPRPN

BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION PARTIDA PRESUPUESTARIA	ASIGNACION INICIAL	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO O SUBPROYECTO	ASIGNACION POR PROYECTO O PROGRAMA	COMPROMETIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
						COOTAD	FONDO DESARROLLO SOSTENIBLE	MIES				
73.01.01	AGUA POTABLE	600.00	SERVICIO DE AGUA POTABLE -GADPRPN	600.00	600.00	x			x	x	x	x
73.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,800.00	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,800.00	1,800.00	x			x	x	x	x
73.01.05	TELECOMUNICACIONES (OFICINA)	2,174.40	SERVICIO DE INTERNET EN LA OFICINA	2,174.40	2,174.40	x			x	x	x	x
	TELECOMUNICACIONES (WIFI ATAH, YUT Y CABP PPARQ)	1,680.00	SERVICIO DE INTERNET EN LA (WIFI ATAH, YUT Y CABP PPARQ)	1,680.00	1,680.00	x			x	x	x	x
73.02.03	ALMACENAMIENTO EMBALAJE Y ENVASE	40.00	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES	40.00	40.00	x					x	
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	30,000.00	FORTALECIMIENTO TURISTICO INTERCULTURAL Y TRADICIONAL, PUERTO NAPO, FEBRERO 2026 USD 30.000,00	30,000.00	30,000.00	x			x			
73.02.06	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	10,000.00	SERVICIO DE ESPECTÁCULOS CULTURALES, TRADICIONALES Y ARTÍSTICOS - AGOSTO MES DE LAS ARTES PUERTO NAPO 2026 USD 10.000,00	10,000.00	10,000.00	x				x		
73.02.07	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	30,000.00	FORTALECIMIENTO DEL ENCUENTRO ETNICO CULTURAL POR LOS 106 AÑOS DE TRAYECTORIA DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO 2026 USD 30.000,00	30,000.00	30,000.00	x						x
73.02.08	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	5,000.00	EVENTO COMUNITARIO PARA RECONOCER EL ROL SOCIAL Y TRADICIONAL POR EL DÍA DE LAS MADRES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO USD 5.000	5,000.00	5,000.00	x				x		
73.02.35	Servicio de alimentación	5,437.43	CONTRAPARTE PARA ALIMENTACIÓN DEL CONVENIO CON EL MIES PARA EL CENTRO GERONTOLÓGICO DULCE ENCUENTRO DE OTOÑO	5,437.43	5,437.43		x					
73.02.55	COMBUSTIBLES	10,000.00	combustible para vehículo liviano y volqueta (diesel y gasolina)	10,000.00	10,000.00	x			x	x	x	x
73.04.02	Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e	2,040.00	MANTENIMEINTO LOCALES COMERCIALES: EL PUERTO Y LOCAL FRENTE A LA UEPM	2,040.00	2,040.00							x
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1,500.00	MANTENIMIENTO (AIRES) DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES	1,500.00	1,500.00	x					x	
73.04.05	Gastos en Vehiculos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	6,000.00	MANTENIMIENTO - VEHÍCULOS Y MAQUINARIA (VOLQUETA)	6,000.00	6,000.00		x				x	
73.04.17	INFRAESTRUCTURA	10,000.00	PROYECTO DE MANTENIMEINTO DE INFRAESTRUCTURA	10,000.00	10,000.00		x			x	x	x

73.05.05	Vehículo (alquiler)	6,500.00	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO GERONTOLÓGICO DULCE ENCUENTRO DE OTOÑO PARA ASISTENCIA AL CONVENIO MIES GADPRPN	6,500.00	6,500.00		X						
73.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	1,000.00	1.- Proyecto: Asistencia técnica al sistema financiero contable y dominio de la página web	1,000.00	1,000.00	X					X	X	
73.08.02	Vestuario, Lencería y prendas de Protección	676.00	ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJADORES Y CHOFER DEL GADPRPN (por normativa es \$169 por cada trabajador al año)	676.00	676.00	X					X		
73.08.03	Lubricantes			0.00	0.00		X						
73.08.04	materiales de Oficina	1,000.00	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	1,000.00	1,000.00	X						X	
73.08.05	Materiales de Aseo	1,000.00	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO	1,000.00	1,000.00	X						X	
73.08.12	Materiales Didácticos	25,000.00	PROYECTO EDUCATIVO	25,000.00	25,000.00		X					X	
73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	1,000.00	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS (HERBICIDA)	1,000.00	1,000.00	X					X		
75.01.05	TRANSPORTE Y VIAS	20,000.00	PROYECTO: SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL CON ROMPE VELOCIDADES EN EL SECTOR DE LA COMUNIDAD KILLUYAKU	20,000.00	20,000.00		X					X	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	30,000.00	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE GESTIÓN EN LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE APUYA	30,000.00	30,000.00		X					X	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	25,000.00	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y CANCHA DE VOLEY CON GRADERIO EN LA COMUNIDAD BALZAYACU	25,000.00	25,000.00		X					X	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	15,000.00	CONSTRUCCION PARADA DE ESPERA DE BUSES EN LA ENTRADA AL PUENTE E45 SECTOR PUERTO NAPO	15,000.00	15,000.00		X					X	
75.01.08	HOSPITALES, CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD	50,000.00	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD CAPIRONA	50,000.00	50,000.00		X					X	
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	600.00	Egresos por servicios públicos, impuestos prediales, peaje, rodaje, revisión y matriculación vehicular, permisos de funcionamiento, licencias y patentes, registros sanitarios y toxicológicos, sustancias estupefacientes y psicotrópicas. (matrícula vehículo)	600.00	600.00	X					X		

	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	300.00	Permisos del GADPRPN Y CENTRO GERONTOLÓGICO - pago al Cuerpo de Bomberos Tena	300.00	300.00	x				x		
75.01.99	Otras Obras de Infraestructura	53,909.38	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL ESTADIO EN LA COMUNIDAD KUYALOMA	53,909.38	53,909.38		X				x	
77.01.04	Contribuciones Especiales y de Mejora	2,088.24	PAGO CONTRIBUCION DE MEJORAS 2026	2,088.24	2,088.24	x				X		x
77.02.01	SEGUROS	4,000.00	FIDELIDAD PÚBLICA, VEHÍCULOS, ROBO, INCENDIO	4,000.00	4,000.00	X					x	
96.02.01	Al sector Publico Financiero	27,797.76	PAGO CAPITAL DEL CRÉDITO DEL BDE	27,797.76	27,797.76		X		X	X	x	x
TOTAL				381,143.21	381,143.21							

Puerto Napo, 30 de octubre de 2025

ELABORADO:

ING. RUTH VERDEZOTO

SECRETARIA TESORERA GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO

REVISADO Y APROBADO:

LIC. HÉCTOR LEÓN

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE
PUERTO NAPO



PRESUPUESTO NOMINA GASTO PERMANENTE 2026

Art. 358 COOTAD y Registro Oficial No. 563, Miércoles 12 de Agosto De 2015; Pisos y Techos GADs Parroquiales

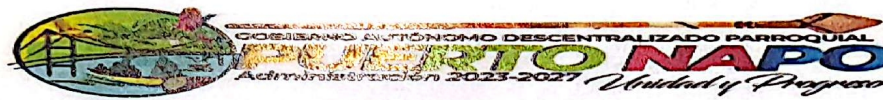
51 GASTOS CORRIENTES NOMINA		AÑO: 2026														SUBTOTAL	TOTAL
PARTIDA	DETALLE	N°	RMU	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
51.01.05	Nomina																54.660.00
	Remuneraciones Unificadas																
	Presidente	1	1300.00	1300.00	1300.00	1300.00	1300.00	1300.00	1300.00	1300.00	1300.00	1300.00	1300.00	1300.00	1300.00	15600.00	
	Vicepresidente	1	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	6240.00	
	Vocal	1	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	6240.00	
	Vocal	1	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	6240.00	
	Vocal	1	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	6240.00	
	Secretaria	1	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6000.00	
	Tesorera	1	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	675.00	8100.00	
																	4.555.00
51.02.03	Decimo tercer sueldo																
	Presidente	1	1300.00	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	1300.00	
	Vicepresidente	1	520.00	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	520.00	
	Vocal	1	520.00	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	520.00	
	Vocal	1	520.00	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	520.00	
	Vocal	1	520.00	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	43.33	520.00	
	Secretaria	1	500.00	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	500.00	
	Tesorera	1	675.00	56.25	56.25	56.25	56.25	56.25	56.25	56.25	56.25	56.25	56.25	56.25	56.25	675.00	
																	3.374.00
51.02.04	Decimo cuarto sueldo																
	Presidente	1	482.00	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	482.00	
	Vicepresidente	1	482.00	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	482.00	
	Vocal	1	482.00	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	482.00	
	Vocal	1	482.00	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	482.00	
	Vocal	1	482.00	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	482.00	
	Secretaria	1	482.00	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	482.00	
	Tesorera	1	482.00	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	482.00	
																	6.387.89
51.06.01	Aporte Patronal																
	Presidente	1	1300.00	151.45	151.45	151.45	151.45	151.45	151.45	151.45	151.45	151.45	151.45	151.45	151.45	1817.40	
	Vicepresidente	1	520.00	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	726.96	
	Vocal	1	520.00	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	726.96	
	Vocal	1	520.00	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	726.96	
	Vocal	1	520.00	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	60.58	726.96	
	Secretaria	1	500.00	58.25	58.25	58.25	58.25	58.25	58.25	58.25	58.25	58.25	58.25	58.25	58.25	699.00	
	Tesorera	1	675.00	78.64	78.64	78.64	78.64	78.64	78.64	78.64	78.64	78.64	78.64	78.64	78.64	943.65	
																	4.278.29
51.06.02	Fondos de Reserva																
	Presidente	1	1300.00	108.29	108.29	108.29	108.29	108.29	108.29	108.29	108.29	108.29	108.29	108.29	108.29	1299.48	
	Vicepresidente	1	520.00	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	519.79	
	Vocal	1	520.00	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	519.79	
	Vocal	1	520.00	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	519.79	
	Vocal	1	520.00	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	43.32	519.79	
	Secretaria	1	500.00	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	674.73	
	Tesorera	1	675.00	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	56.23	674.73	
																	73.235.18
TOTAL SUELDOS GASTO CORRIENTE																	

REVISADO Y APROBADO:

ELABORADO:

LIC. HECTOR LEON

ING RUTH VERDEZOTO



PRESUPUESTO NOMINA 71 DE GASTO NO PERMANENTE 2026

71 GASTOS INVERSIÓN NOMINA				AÑO: 2026													
PARTIDA	DETALLE	N°	RMU	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL	TOTAL
71.01.06	Salarios Unificados																25,152.00
	Trabajador	1	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	5784.00	
	Trabajador	1	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	5784.00	
	Trabajador	1	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	482.00	5784.00	
	Chofer de volqueta	1	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	7800.00	
71.05.10	Servicios personales por contrato																4,085.00
MIESS	Facilitador de atención al adulto mayor	1	817.00			817.00	817.00	817.00	817.00	817.00						4085.00	
MIESS			0.00													0.00	
71.02.03	Decimo tercer sueldo																2,436.42
	Trabajador	1	482.00	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	482.00	
	Trabajador	1	482.00	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	482.00	
	Trabajador	1	482.00	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	482.00	
	Chofer de volqueta	1	650.00	54.17	54.17	54.17	54.17	54.17	54.17	54.17	54.17	54.17	54.17	54.17	54.17	650.00	2,096.00
MIESS	Facilitador de atención al adulto mayor	1	817.00			68.08	68.08	68.08	68.08	68.08						340.42	
MIESS																	
71.02.04	Decimo cuarto sueldo																2,128.83
	Trabajador	1	482.00	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	482.00	
	Trabajador	1	482.00	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	482.00	
	Trabajador	1	482.00	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	482.00	
	Chofer de volqueta	1	482.00	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	40.17	482.00	1,928.00
MIESS	Facilitador de atención al adulto mayor	1	482.00			40.17	40.17	40.17	40.17	40.17						200.83	
MIESS																0.00	
71.06.01	Aporte Patronal																3,450.17
	Trabajador	1	482.00	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	702.76	
	Trabajador	1	482.00	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	702.76	
	Trabajador	1	482.00	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	702.76	
	Trabajador	1	482.00	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	58.56	702.76	
	Chofer de volqueta	1	650.00	78.98	78.98	78.98	78.98	78.98	78.98	78.98	78.98	78.98	78.98	78.98	78.98	947.70	3,055.97
MIESS	Facilitador de atención al adulto mayor	1	817.00			78.84	78.84	78.84	78.84	78.84						394.20	
MIESS																	
71.06.02	Fondos de Reserva																2,435.44
	Trabajador	1	482.00	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	481.81	
	Trabajador	1	482.00	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	481.81	
	Trabajador	1	482.00	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	40.15	481.81	

	Chofer de volqueta	1	650.00	54.15	54.15	54.15	54.15	54.15	54.15	54.15	54.15	54.15	54.15	54.15	54.15	649.74	2,095.16
MISS	Facilitador de atención al adulto mayor	1	817.00			68.06	68.06	68.06	68.06	68.06						340.28	
MISS			0.00														39,687.86
TOTAL GASTOS SUELDOS PERSONAL NO PERMANENTE 2026																	

REVISADO Y APROBADO:

ING RUTH VERDEZOTO
TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO

LIC. HECTOR LEON
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NA



PRESUPUESTO SERVICIOS PROFESIONALES DE GASTO NO PERMANENTE 2026

73 GASTOS INVERSIÓN SERVICIOS PROFESIONALES				AÑO: 2026														
PARTIDA	DETALLE		N° RMU	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL	TOTAL	
73.06.06	Nomina	Honorarios por contratos civiles de servicio															41,868.00	
		Coordinador Técnico	1	1489.00	1489.00	1489.00	1489.00	1489.00	1489.00	1489.00	1489.00	1489.00	1489.00	1489.00	1489.00	17868.00		
		Técnico Civil	1	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	12000.00		
		Tecnico - Jurídico	1	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	12000.00		
TOTAL GASTOS SUELDOS PERSONAL NO PERMANENTE 2026																	41,868.00	

ELABORADO:

ING. RUTH VERDEZOTO
TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO

REVISADO Y APROBADO:

LIC. HECTOR LEON
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO